

Los ojos temerosos y la lengua endemoniada. Temática de los relatos tradicionales insertos en el *Disquisitionum Magicarum Libri VI*

MARÍA JESÚS ZAMORA CALVO
Universidad de Valladolid

Superstición y mecanicismo, dos mentalidades contrapuestas se aúnan en el pensamiento del padre Martín del Río¹ para observar, con ojos incrédulos, el poder de la Magia. Basándose en la razón lo que pretende es contribuir al desarraigo de un fenómeno muy implantado en la sociedad del momento, el de la brujería, por medio de uno de los manuales de inquisidores más conocido en todo el occidente europeo

¹ El padre Martín del Río es un personaje que ha quedado desde hace tiempo en una penumbra misteriosa. Es conocido solamente por una obra, el *Disquisitionum Magicarum Libri VI*, cuando su producción humanística fue grandísima. Nació en Amberes en 1551, de padres españoles con ascendentes conversos. Recibió una excelente formación literaria, filosófica y jurídica. Desempeñó diversos cargos judiciales hasta que en 1580 ingresó en la Compañía de Jesús. A partir de entonces se dedicó al estudio, a la docencia universitaria en Lovaina, en Graz y en Salamanca, y al comentario de las Sagradas Escrituras, adquiriendo una gran fama como teólogo. Murió en Lovaina en 1608. Sobre el tema, véase: MOYA, Jesús, *“La magia demoniaca”, de Martín del Río*, Madrid: Hiperión, 1991, pp. 9-45; CARO BAROJA, Julio, *El Señor Inquisidor y otras vidas por oficio*, Madrid: Alianza, 1983, pp. 174-184; BATAILLON, Marcel, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVII*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 691; PASTORE, Federico, *La fabbrica delle streghe. Saggio sui fondamenti teorici e ideologici della repressione della stregoneria nei secoli XIII-XVII*, UD: Campanotto Editore, 1997; BONOMO, Guisepppe, *Caccia alle streghe*, Palermo: Palumbo, 1985.

² Este tratado tuvo un éxito inmediato y duradero. Contó con cinco ediciones legales en vida del autor y hasta con una veintena durante el siglo XVI en Bélgica, en Alemania, en Francia y en Italia, con las últimas en Venecia (1745) y en Colonia (1755). Fue conocida, leída y admirada en los ambientes cotrarreformistas. Incluso en el campo reformado se adoptó el Libro V como pauta procesal. Uno de los grandes inconvenientes por el que en la actualidad apenas se conoce esta obra, es que fue escrita en latín. Por ello, el padre Martín del Río, tan famoso y tan consultado en otro tiempo, ha dado en ser un autor maldito, con lo que tiene de terrible maldición literaria ser tan nombrado como poco leído.

³ Para este estudio del *Disquisitionum Magicarum Libri VI* del padre Martín del Río, hemos empleado la edición de 1612, publicada en Lión por el editor Horacio Cardon. A partir de este momento, siempre que hagamos referencia a cualquier parte, libro, capítulo, sección o cuestión del tratado, la cita se realizará con respecto a la mencionada edición.

de los siglos XVII y XVIII², el *Disquisitionum Magicarum Libri VI*³. A lo largo de seis libros este jesuita reúne todo el conocimiento que hasta entonces existía sobre la magia y sus variedades. Para ello, no sólo recurre a su gran saber erudito, sino que también se hace eco de la tradición que este tema ha generado en la cultura de dicho momento.

Mitos, leyendas, supersticiones, casos, parábolas, milagros, sueños, novelas cortas, citas de bestiarios, etc., le sirven para ambientar un determinado asunto, corroborar una argumentación realizada con anterioridad o persuadir al lector del tratado. Tal variedad de relatos se caracterizan por ser narraciones en su mayoría breves⁴, disponer de una interpretación unívoca, partir de una fuente escrita u oral⁵, ser creíbles y estar estructuradas de una forma cerrada.

El contenido de dichos cuentos se encuentra muy vinculado con el de la magia —más concretamente con el de la magia negra o demoníaca—, ya que ésta se erige como el hilo conductor de todo el tratado discursivo. El padre Martín del Río no elige al azar los relatos que incluye en su *Disquisitionum Magicarum Libri VI*. Los selecciona con sumo cuidado insertándolos en el lugar más propicio. De este modo el asunto desarrollado en cada cuento ilustra la idea central de una *questio* concreta. La superstición, los encantamientos, los fenómenos maravillosos, las hechicerías, los maleficios, la alquimia, los aquelarres, las adivinaciones, los oráculos, etc., son temas vinculados a los seis libros que constituyen el tratado. Son ellos los que estructuran el contenido de esta obra enciclopédica. De entre tal variedad de materias, hemos abstraído los cuatro temas que subyacen en la mayor parte de los relatos. Éstos son: la misoginia, la herejía, el pacto con el diablo y la sexualidad.

LA MISOGINIA

Algunos relatos de fuente erudita medieval reproducen el tema de la misoginia⁶ con tópicos que funcionan en detrimento de la mujer. En un extenso núme-

⁴ Los relatos tradicionales en el *Disquisitionum Magicarum Libri VI* tienden a disponer, en general, de una corta extensión. Son ellos los encargados de persuadir a los lectores sobre la existencia de brujas, aquelarres, maleficios, transexualizaciones, etc. La acumulación de relatos breves produce en el lector una abrumación informativa, ganando con ello mucho más peso la argumentación realizada por Del Río. Con ello, lo que pretende es librar la mente del receptor de la excesiva teorización acumulada en algunos capítulos.

⁵ El padre Martín del Río utilizó en su *Disquisitionum Magicarum Libri VI* una lista de 1104 autores y obras anónimas o colecciones, y más de veintiséis concilios generales o particulares para extraer de ellos los relatos tradicionales que avalan cada uno de sus razonamientos.

⁶ La misoginia es uno de los asuntos más frecuentes en la literatura medieval. Esto se debe a que a partir del siglo XIII se produjo una tendencia general a degradar la imagen de la mujer, tras el idealismo del amor cortés. Las compilaciones enciclopédicas de la época reiteran argumentos de orden filológico ('la hembra como macho estropeado', de origen aristotélico y de gran difusión medieval), naturalista (la composición humoral de la mujer la hace más propensa a la lujuria), etimológicos (para San Isidoro, *mulier* deriva de *mollities*) y, por supuesto, eclesiásticos (como los libros sapienciales, las

ro de ellos, se recoge el cambio que realizan algunas de ellas a varón. Esta creencia está basada en la llamada teoría de los humores, que fue muy difundida y conocida desde la baja Edad Media al Barroco. Según esta suposición, se advierte que la mujer es fría y húmeda mientras que el hombre, caliente y seco. El calor corporal del varón es lo que motiva su coraje, liberalidad, fuerza moral y honestidad. Por el contrario, en la mujer, la humedad, proveniente del flujo menstrual, la hace débil e instintiva, ya que su organismo moral es defectuoso. Es un ser mutilado e imperfecto, al que hay que añadir una fragilidad física y una inestabilidad psicológica. Por ello, es una especie de varón monstruoso; de ahí no ha de extrañar que la naturaleza, en su total tendencia a la perfección, permita la masculinización de ciertas mujeres⁷. Médicos tan prestigiosos como Galeno, Avicena y Paré aportaron toda una serie de razonamientos que justifican el cambio de sexo de mujer a hombre. El cambio fundamental se debe a las transformaciones de ciertos humores innatos al cuerpo femenino, ya que ningún hombre, según ellos, puede convertirse en mujer, por la tendencia de la naturaleza a la perfección. Por su parte, al padre Martín del Río todas estas teorías que acreditan la transmutación femenina le parecen muy poco acertadas. Al igual que don Miguel de Cervantes⁸, las niega y las rebate haciendo una exonerable defensa de la mujer⁹.

Pontanus narrat Caietae mulierem piscatori cuidam annis quatuordecim nuptam in virum migrasse: et alia, cui nomen Aemilia, nuptam Antonio Spensae civi Ebulano, post annum nuptiarum XII in virum mutatam, soluto matrimonio, uxorem duxisse, et liberos procreasse addit idem, aliam foeminam, cum marito filium unum peperisset, subito exorta virilitate marito iam non foeminam relicto alteram duxisse, e qua liberos genuerit. Nonnulla de pluribus consimilia narravit Cocceius Sabellicus: quibus omissis, duo ponam, quae nostris temporibus Hispania dedit, et conscripta fuere fidelissime ab Antonii Torquemada patrio idiomate (LIBER II, Q. XXII, fol. 94).

recreaciones y comentarios del *Génesis*, la diatriba de San Jerónimo, etc.) que insisten en la debilidad natural de la mujer y su irrefrenable tendencia hacia el pecado. En síntesis, los libros de cuentos y sentencias no hacen más que ofrecer un correlato analógico a lo que se refleja y trata de razonarse a su modo en otros muchos textos del siglo XIII. Sobre el tema, véase: LACARRA, María Jesús, "Algunos datos para la historia de la misoginia en la Edad Media", en *Studia in honorem prof. M. de Riquer*, Barcelona: Edicions des Quaderns Crema, 1986, vol. I, pp. 339-361.

⁷ Cfr. ALONSO PALOMAR, Pilar, *De un universo encantado a un universo reencantado (Magia y Literatura en los Siglos de Oro)*, Valladolid: Grammalea, p. 185.

⁸ Cfr. CHEVALIER, Maxime, *Tipos cómicos y folklóricos (siglos XVI y XVII)*, Madrid: Edi-6, 1982, pp. 52-96.

⁹ Con esta justificación de la mujer en la sociedad, el tratado de Del Río supone un cambio de actitud frente a la patente misoginia existente, por ejemplo, en el *Malleus maleficarum*. Para nuestro autor: «Decir que la mujer es un fracaso o mengua de la naturaleza es indigno de un filósofo. Toda perfección de las cosas naturales hay que buscarlas en su finalidad. Ahora bien, fue menester que la mujer tuviese la conformación que tiene, pues de otro modo no se conservaría la especie humana. Cuando se habla de la mujer como de un monstruo, siempre me parece a mí que no se trata con el debido respeto la creación de la primera mujer. Hay que decir, pues, que la naturaleza siempre procura lo más perfecto, no porque tienda a engendrar varón, sino porque cuando tiende a ello, procura hacerlo lo mejor posible, y lo mismo cuando se propone hacer hembra» (DEL RÍO, Martín, *La magia demoníaca*, trad. Jesús Moya, Madrid: Hiperión, 1991, p. 396).

Otro caso de cambio de sexo lo localiza en la ciudad portuguesa de Ezgueira, donde parece ser que vivió una mujer noble, a quien llegada la pubertad, en lugar de flujo menstrual le brotó un miembro viril. De esta manera la muchacha tomó un aspecto de mancebo adolescente, aunque siempre fue imberbe y dispuso de unos rasgos un tanto afeminados «*quae sunt indicia non perfectae virilitatis*» (LIBER II, Q. XXII, fol. 98). Torquemada también hace referencia a un suceso acontecido en Benavente. Allí la mujer de un campesino, harta de los malos tratos, se fugó vestida de hombre. Camuflada en su nuevo aspecto, se fue ganando la vida sirviendo por distintos lugares. Al cabo de cierto tiempo se dio cuenta que se había masculinizado y ...

... certe ipsa se in virum mutatam deprehendit statuit ergo, quae diu fuerat uxor, maritum agere foeminam sibi matrimonio copulat diu res latuit illo non audente cuiquam rem narrare: donec quidam, ei prius optime notus, cernens tam similem esse facie uxori profugae rustici illius, interrogavit num forte frater esset talis mulieris; huic rem omnem, uti contigerat, narravit. (LIBER II, Q. XXII, fol. 94).

En otros relatos, se desarrolla el tópico de la mujer como ser débil, cuya voluntad puede ser dominada con facilidad. Nos la muestran tan sugestiva que, cuando se halla embarazada, cualquier actuación inoportuna puede marcar el carácter de la nueva criatura, heredando incluso los miedos maternos.

Nicolao III Pontifice Romae quodam in palatio mulier infantem vrso similem peperit, eo quod (medici iudicarunt) ibidem variis in locis vrsi depicti cernabantur. (LIBER I, CAP. III, Q. III, fol. 10).

Paderbonae mulier haeretica ante annos sexdecim plus minus (res ibi tum nota) peperit filium modo Ecclesiasticorum palliatum et pileatum; quae ex vehementi odio in Papistas, vt vocant, obuiis semper maledicebat. Sed hoc forte diuinae vltionis fuit. (LIBER I, CAP. III, Q. III, fol. 10).

...vxor grauida, cum in domum irrumpentes seditiosorum duces vidisset, ex territa, post peperit, quem de fonte lustrali suscepi: is infans semper oculis externatis maternum pauorem; iam infans semper oculis externatis maternum pauorem; iam adolescens emotae mentis persistit. (LIBER I, CAP. III, Q. III, fol. 10).

En definitiva, los relatos tradicionales insertos en el *Disquisitionum Magicarum Libri VI* presentan a la mujer como un ser endeble, ingenuo, asustadizo y sugestionable, que debido a su imperfección fisiológica, en algunos casos, troca su sexo en el masculino. Se patentiza la defensa que sobre ella hace Del Río, pero éste no puede romper con la tradición en la que se halla inmerso; de ahí, la fuerte misoginia que se capta en muchos de los cuentos elegidos como *exempla*¹⁰.

¹⁰ Al llegar a este punto se debe aclarar que se utiliza el término *exemplum* para indicar la función que desempeñan los relatos analizados dentro del *Disquisitionum Magicarum Libri VI*, mientras que dichos textos son considerados como relatos, en la mayoría de los casos breves, en prosa o en

LA HEREJÍA

Desde sus orígenes, la herejía siempre se ha mantenido unida a la magia¹¹. Esta vinculación se hace más estrecha durante la Reforma y posterior Contrarreforma. Es entonces cuando los protestantes y los católicos reconocen la fragmentación definitiva y sin vuelta atrás del cristianismo. Y echan las culpas de tal ruptura al demonio, instigador de una nueva y perniciosa herejía, la de la brujería. Creen incluso que los poderes de la Bestia se habían desatado para implantar su reino en este mundo. De ahí se comprende la lucha y la persecución que mantienen contra todo comportamiento que se salga mínimamente de la norma general, como el de Escoto, a quien se le acusa de poseer un libro consagrado y un anillo con un demonio dentro para realizar encantamientos:

Refert quendam Dominicum Mirabellium natione Arpinatem cum noverca sua Margareta Garnier et aliis complicibus Mantae in Francia captos et Lutetiam adductos, una cum libris Magicis, quos deferebant Sibyllis Magiae praesidibus consecrandos. Dominicum hunc in iudicio confessum, quod quidam eius socius nomine Scottus, qui diu in Francia vixisset, famosus Necromanticus, et qui coram variis Principibus artis suae mira experimenta patrarat, et ex iis non paucos discipulos habuerat, quos nihil rei bonae docuisset. (LIBER II, Q. XXVII, fol. 133).

En algunos relatos se constata que los santos y la Virgen ayudan en la lucha por mantener y potenciar la fe cristiana. Por medio de apariciones, sueños, visiones y milagros, exhortan a la conversión de los herejes. Tal es el caso de San Procopio Anacoreta, quien valiéndose de un sueño, aconseja la retracción de las ideas arrianas (LIBER II, Q. XXVI, fol. 116); o el de la Virgen, que salva a un niño judío de las llamas para evitar su condenación (LIBER II, Q. XXVI, fol. 119); o las

verso, de interpretación unívoca, con un origen erudito u oral, cuyo contenido debe provocar la credibilidad en el receptor, de estructura cerrada y con un fin generalmente ejemplar. Los tres rasgos en los que se puede resumir lo anteriormente expuesto son: autenticidad, brevedad y verosimilitud. Sobre el tema consultar: ZAMORA CALVO, María Jesús, *Catálogo tipológico de los relatos tradicionales en el Disquisitionum Magicarum Libri VI de Martín del Río*, Valladolid, Memoria de Licenciatura de la Universidad de Valladolid, 1998.

¹¹ La relación entre la herejía y la magia la formuló ya Tertuliano, a propósito de Simón el Mago, de los basilidianos, de los carpocracianos y de los marcionitas. Luego se aplicaría a los montanistas — la secta del propio Tertuliano —, a los maniqueos y a los priscilianistas. En la crisis milenaria se replanteó el significado de la religión, de la revelación y de la iglesia. Reflorece el dualismo maniqueo y se instaura la selección de los *puros*: el catarismo, que se propagó por los pueblos románicos, con infiltraciones en los germánicos. Con la misma facilidad se propagó la idea de deshacerse de ellos mediante una cruzada o guerra santa sin cuartel, pero también por la investigación inquisitorial, pues según se decía, practicaban el disimulo religioso, a la manera de los judíos y musulmanes, como a imitación de éstos ejercían la magia demoniaca. En cierto modo, la inquisición y la brujería que interesan a Martín del Río arrancan del holocausto albigense, y así lo reconoce en el prólogo de sus *Disquisitiones*. Además en la misma época en la que vivió nuestro autor, Tomás Stapleton, al recibirse de doctor en Lovaina (1549), defendió una disertación titulada *Cur magia pariter cum haeresi creverit*. En ella considera que tanto la magia como la herejía son hermanas gemelas, por eso crecen al mismo tiempo.

apariciones de Santiago Apóstol, San Andrés, San Pedro, San Juan, etc., en campos de batalla para ayudar a los cristianos en su defensa de la fe (LIBER II, Q. XXVI, fol. 121).

Todo hereje descubierto es conducido a la hoguera (LIBER IV, C. IV, SECT. III, fol. 282). En algunos tribunales inquisitoriales ni siquiera se les permite arrepentirse. Pero antes de llegar a tan cruenta muerte tienen que pasar una serie de pruebas, también denominadas 'juicios de Dios' u ordalías, mediante las que se demuestra su culpabilidad o inocencia (LIBER IV, C. IV, SECT. III, fol. 282). Pero en una sociedad tan estamentalizada como esta, tan sólo los pobres son quemados, a los nobles se les exculpa de la acusación (LIBER IV, C. IV, SECT. III, fol. 283). Siguiendo este punto, algunos relatos le sirven al padre Martín del Río para poner de manifiesto la rivalidad y enemistad que su Compañía mantenía con los dominicos, como se prueba en el ejemplo siguiente, donde se condena a siete dominicos a la hoguera por herejes:

Eodem anno 1509 pridie Kalen. Iunii apud Bernam in Helvetia quatuor sancti Dominici conuentus ibidem fratres, Prior, Lector, Subprior, et Custos capti, per torturam examinati, degradati, ad ignem condemnati, miserabiliter sunt combusti, propter quasdam dolosas, falsas, impias et diabolicas machinationes, quas in odium immaculatissimae virginis MARIAE conceptionis occasionaliter excogitarunt. (LIBER IV, C. I, Q. III, SECT. IV, fol. 228).

Dichos demonios también volvieron loco a un hombre del campo e intentaron incluso atentar contra el Sacramento de la Eucaristía y contra las imágenes de los Santos. Por todo ello, el obispo del lugar ordenó contra ellos un juicio inquisitorial. Tanto los clérigos como el campesino fueron condenados a ser quemados como herejes, rodeados por las oraciones de los hombres.

Sic Nicolaus Monachus Hirsaiensis, haereticos vocans, non quia negarant Beatam Virginem sine originali peccato conceptam sed quia conteendebant pertinaciter contrarium fide tenendum et quia Magicis prastigiis vsi fuerant et multa contra fidei Catholicae synceritatem dixerant, fecerantque (LIBER IV, C. I, Q. III, SECT. IV, fol. 228).

Como se ha visto, en bastantes relatos se pone de manifiesto la dura persecución que se ejerce contra la herejía, durante la Edad Media y el Renacimiento. No obstante, en algunas ocasiones bajo la acusación inquisitorial se esconde el deseo de venganza o de mera deformación hacia un estamento social (LIBER II, fol. 99-100).

EL PACTO CON EL DIABLO

El pacto con el diablo surge de las ansias del hombre por superar sus propias limitaciones, por llegar a la consecución de sus deseos y, en definitiva, por alcanzar un poder sobrenatural semejante al divino. Durante los Siglos de Oro se con-

sidera que el orden natural y el orden maravilloso están separados por una leve cortina, que desde el orden natural tan sólo Dios y el diablo (pero éste desde una postura marginal y cercada por ciertos límites) pueden atravesar. Cuando las imploraciones realizadas a Dios parecen ser desoídas, el hombre acude al diablo. Se tiene constancia que el maligno es una sustancia espiritual e inteligente que no ha perdido nada de la virtud natural cognoscitiva en su caída¹². Su poder, aunque limitado, es tan grande que no hay en la tierra ninguna fuerza con que pueda ser comparado: puede alcanzar cosas soñadas por el hombre desde su soledad, penetrar en el pensamiento, inclinar la voluntad de los hombres y de las mujeres, fascinar la imaginación, etc. Con él, el orden sobrenatural está al alcance del hombre; para ello es suficiente con que éste entre en contacto con el diablo, estableciendo un pacto que generalmente conlleva la venta del alma.

Circa annum 1591. Pontimussi puer erat nobili magis pollens genere, quam domo opulencia: compingitur in aulam parentum iussu a gymnasio abstractus: sed mobilitate ingenii, cum recursaret desiderium vitae prioris, statuit inter lixas calonesque versari potius in castris iter ingresso atra viri species occurrit in serica veste, qui interrogans causam tristitiae, pollicetur remedium. "Verum, ubi ego te adiuuero, ecquid erit praemii?". At puer, "Vt totum (inquit) me excutias, ne terentium quidem reperias". Subiicit alter: "da te mihi modo: nulla tibi cupiditas frustra erit". Existimauit puer se in seuitium expeti: "postulat tempus deliberandi". (LIBER VI, C. II, SECT. III, Q. III, fol. 433).

El muchacho empezó a sospechar sobre la identidad del hombre, intuyendo que tras él se enmarcara algún demonio. Al tercer día se le vuelve a aparecer ofreciéndole una gran cantidad de dinero. Mientras el diablo le aconseja que nunca más adore la hostia sagrada, el chico se hace la señal de la cruz, e inmediatamente la imagen del demonio se deshace en la tierra.

El fruto perseguido puede ser el deseo de la posesión de alguna mujer, como fue el caso de Guillermo Edelino, doctor en teología y prior de San Germán de la Haya. Este hombre se puso en manos del demonio, al estar enamorado de una ilustre dama y no poder disfrutar fácilmente de su compañía (LIBER II, Q. XVI, fol. 79). Otro tipo de pacto es el que hizo un viajero deseoso de tener noticias de su familia. Para ello, invocó a Satanás. Éste le arrebató su alma dejando su cuerpo como sin vida. Cuando el viajero volvió luego en sí, respondió a las preguntas que sobre su casa le hacía la gente. Uno de los anhelos más disputados es el de disponer de la eterna juventud, como en:

Anno 1531. Tatenti fuisse centenarium senem capularem, qui pilis, cute, unguibus et ritu atque squallore aetatis decidentibus, et in melioris aetatis omnia mutatis, de sene iuuenis prodierit, et quinquaginta post annis supervixerit. In Castellae quoque Rioja alteri cuidam viro similem obigisse sortem, idque vulgi fama notissimum fuisse, et ab Ammira Castellae sedulo exploratum. (LIBER II, Q. XXIII, fol. 96).

¹² Cfr. AQUINO, Santo Tomás de, *Summa teología*, question 1963.

También en el reino de Valencia aconteció algo semejante con una abadesa, una verdadera momia, a la que de pronto le bajó la regla, le volvieron a salir los dientes, se le oscureció el cabello, se le igualaron las arrugas y surcos de la piel, los pingajos de sus pechos se pusieron turgentes; en suma, en sus facciones y en todo su aspecto corporal se convirtió en una jovencita que hacía lo posible para esconderse de todo el mundo, asombrada de sí misma y llena de vergüenza (LIBER II, Q. XXIII, fol. 96).

Quid multa? Lusitanicae historiae redentiores scriptores, fidei probatissimae, commemorant longa narratione et certa, cuidam Indo Nobili, annorum quibus vixit trecentorum et quadraginta spacio, iuventae florem ter exarvisse, et ter restorvisse. Nec desunt, qui in eodem orbe novo quandam insulam repertam testetur, Bonicam nomine, in qua fons scaturiat, cuius aqua, vino preciosior, pota senium cum iuventa commutet (LIBER II, Q. XXIII, fol. 96).

LA SEXUALIDAD

No nos debemos sorprender porque en un tratado dedicado al estudio de la magia aparezcan continuas referencias a temas sexuales. En todos los estudios de teología se nos presenta al demonio a través de una tétrica y espectral figura, paradigma del tentador, del libidinoso y del pecaminoso¹³. Es él el promotor de los coitos existentes entre las brujas y demonios incubos en los *sabbat*. En tales ayuntamientos también se utilizan sustancias alucinógenas, que provocan un aumento de la excitación sexual tanto en el hombre como en la mujer¹⁴. De ellos, nunca puede salir ninguna descendencia, ya que los demonios carecen de fertilidad. Este obstáculo es salvado mediante el robo o bien de esperma¹⁵, o bien de recién nacidos, como se ejemplifica en:

Nec admodum dissimile, quod de nobili Bavaro narrant alii; ei, cum defunctam uxorem ferret impatientius, quadam nocte foeminam rediisse, seque resuscitatum dixisse, et marito convixisse, et ex eo liberos suscepisse; quodque futurum praedixerat; tan-

¹³ Véase, NOLA, Alfonso M. di, *Historia del Diablo* (trad. M. García Viñó), Madrid: Edaf, 1992; COHN, Norman, *Los demonios familiares de Europa* (trad. Oscar Cortés Conde), Madrid: Alianza Universidad, 1987, pp. 90-109.

¹⁴ CULLANU, Ioan P., *Eros y la magia en el Renacimiento, 1484* (trad. Neus Clavera y Hélène Ruffert), Madrid: Siruela, 1999.

¹⁵ "Es de saber que el demonio puede captar semen tomado de otra parte —por ejemplo de la polución que acompaña a un sueño erótico—. Además, dada su agilidad y pericia natural, puede conservar en aquel semén el calor fecundante, por muy aéreo y sutil que sea ese calor y fácilmente disipable. Por último, puede difundirlo en la matriz de la mujer en el momento en que está mejor dispuesta para concebir —cosa que él no desconoce—, o simplemente presentarlo para que absorbido por la fuerza natural, se mezcle al semen femenino" (DEL RÍO, Martín, *La magia demoníaca, op. cit.*, p. 314).

dem, conviciis et blasphemis non se abstinente marito, subito muliebri veste penes illum derelicta, evanuisse, Daemon sic Nobili huic imposuit, et aliunde subtractos furto liberos sibi supposuit. (LIBER II, Q. XV, fol. 76).

Al diablo también se le acusa de provocar cópulas antinaturales. En uno de los relatos avalados por Pedro Cieza, se nos dice que los indios salvajes de los Andes acostumbraban a aparearse con grandes monos. Fruto de esta unión nacían unos seres con sexo y cabeza humanos, pareciéndose en todo lo demás a los monos. Eran tan fieros como feos, no hablaban y hasta los propios indios los tenían por monstruos (LIBER II, Q. XIV, fol. 74). A continuación, Del Río nos narra otro suceso acontecido en Bélgica. Allí un pervertido se ayuntó con una vaca, que meses más tarde parió a un varón. El niño creció con normalidad y se le bautizó. Dio en la piedad y en la penitencia. Fue una persona corriente, si exceptuamos su costumbre de pacer en los prados. También se había difundido la leyenda de que los reyes godos procedían de un oso y de una doncella noble; o que los indios de Perú descendían de un perro que había tenido cópula carnal con una mujer¹⁶. Hasta tal punto llega el carácter lúbrico atribuido al diablo, que cuando una mujer sentía dolores en el vientre, se pensaba en adulterio con el Maligno.

Desatado todo un mundo de mentalidades mágicas, creencias supersticiosas e ideologías demoniacas, magos, demonios, lamías, duendes, cristianos, beatos, santos, espíritus del bien y del mal, la Virgen y el diablo, cohabitan en un extenso *corpus* cuentístico, entre herejías, pactos con el diablo, un cierto pensamiento misógino y una sexualidad reprimida. Con todo ello la palabra ha cobrado vida deshaciéndose de la maldición latina en que la ignorancia la tenía sumida.

¹⁶ En un número considerable de los relatos tradicionales, se nos cuentan nacimientos de criaturas monstruosas. Esto se debe a que durante la época medieval se desconocían muchas especies del mundo animal, que aparecían descritas en las crónicas, como las de indias. Eran seres maravillosos, a los que la fantasía humana les atribuyó virtudes curativas o destructivas. Pero, de acuerdo con la mentalidad mágica de la época, todo lo que se escapara a los esquemas de la comprensión, disponía de una interpretación demoniaca. De ahí que se creyera que en la naturaleza existían dos clases de animales: los perfectos, creados por Dios, y los imperfectos, fruto del maligno. Cfr. SCHADE, H., *Daemon und Monstren*, Regensburg, 1962; NOLA, Alfonso M. di, *op. cit.*